

Guía del
Club de
Bienestar



Club de bienestar

ASOCIADO INDEPENDIENTE HERBALIFE



¿Qué es un Club de Bienestar?

Es un espacio creado y atendido por Asociados Independientes Herbalife, donde diariamente se reúnen las personas en un ambiente social, cordial y divertido con el objetivo de compartir los beneficios de la buena nutrición.

Beneficios

- Oportunidad de incrementar clientes.
- Oportunidad de patrocinar.
- Método de operación duplicable.

Materiales de apoyo para su Club

Encuentre todo lo que necesita saber para abrir y operar su Club en:

MyHerbalife.com > Métodos de Negocio > Club de Bienestar

En esta sección ponemos a su disposición materiales modernos, profesionales e innovadores que hablarán por usted.



Invitaciones

Para modelos de invitaciones, le recomendamos que utilice las que ponemos a su disposición.



Botones

Una forma simple y divertida para que todos conozcan su Club.



Pósters

Dele a su Club un look moderno y profesional con pósters que hablarán por usted.

¡Y otros materiales de su interés!

Registro de su Club de Bienestar

Ingrese a **MyHerbalife.com** y registre ahora mismo su Club, ¡es muy sencillo!

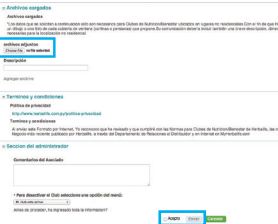
- 1) Haga clic sobre: **¡Registre su Club!**



- 2) Haga clic en Nuevo Registro de Club y a continuación **complete la información.**



- 3) Importante: Para completar su registro, **siempre** cargue fotos que capturen el exterior completo de su Club. Para ello, haga clic en **“Agregar archivo”**.



- 4) Finalmente, haga clic en la casilla en blanco (**“Acepto”**) y en **“Enviar”**.



¡Listo! Su Club ¡ya está registrado!

Entrenamiento para Operadores de Clubes



NUEVO

¡Aproveche la oportunidad para realizar el **Entrenamiento para Operadores de Clubes de Bienestar**, que le permitirá conocer las Normas de Clubes de una manera simple y divertida!

Existen dos maneras de completar el entrenamiento

1

En MyHerbalife.com:

Ingrese a:

- MyHerbalife.com** > Claves para el Éxito
- > Centro de Entrenamiento en Línea
- > Comienza a aprender > Descubrir
- > Seleccione su país y su idioma
- > Asociado Independiente
- > Entrenamiento para Operadores de Clubes



2

En su dispositivo móvil:

Descargue la aplicación "Herbalife Learning".

Ingrese con su usuario y contraseña.

Ingrese su nombre y apellido.

Seleccione "Descubrir". **Escoja** su país y su idioma. **Seleccione** Asociado Independiente.

Complete el entrenamiento y responda el cuestionario.



¡Estamos seguros de que este conocimiento contribuirá al fortalecimiento de su negocio independiente! **Comuníquese con Servicios al Asociado para más información.**

club de
bienestar

ASOCIADO INDEPENDIENTE HERBALIFE

.....

Principales
Normas del
**Club de
Bienestar**

.....



Utilizar cobertores de puertas y ventanas y ventanas:

NORMA 8.4.4*

Los Clubes de Bienestar deben utilizar cobertores de puertas y ventanas para que el interior del Club no sea visible desde el exterior, con el fin de proteger nuestro modelo de negocio de venta directa.

Los cobertores de puertas y ventanas pueden contener imágenes de:

- Gente adulta realizando deporte.
- Personas adultas sonriendo y felices.
- Paisajes como playas o montañas.
- Gente adulta socializando.

Puede utilizar los cobertores oficiales de Herbalife. Éstos no deben ser modificados.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Exterior del Club de Bienestar:

NORMA 8.4.4*

Los Clubes de Bienestar no son tiendas, almacenes o restaurantes, por eso es incorrecto colocar cualquier señalización exterior o en sus alrededores que pudiera identificarlos como establecimientos comerciales.

Además, en el exterior del Club no podrá colocar:

- Mesas o sillas.
- Letreros de “Visa” o “MasterCard”.
- Imágenes de batidos, licuadoras, alimentos o productos Herbalife® (excepto las contenidas en los cobertores oficiales de Herbalife, éstos no deben ser modificados).
- Letreros con las palabras “Bienvenido”, “Abierto” o “Cerrado”.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Lugares donde no puede operar un Club de Bienestar:

NORMA 8.4.2*

Los Clubes de Bienestar no deben operar en locales de venta al por menor o en establecimientos dedicados a la preparación de alimentos, para evitar confundirlos con tiendas, restaurantes o cafés.

Los clubes podrán operar en establecimientos de servicio como salones de belleza, peluquerías o gimnasios, siempre que las actividades del Club no queden a la vista de personas que pasan por allí o que frecuentan dicho establecimiento.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Lista de productos:

NORMA 8.2.1* / NORMA 8.2.6*

El Operador sólo podrá cobrar una cuota de participación, que sirve para cubrir los costos operacionales del Club. Además, puede publicar una lista de sabores de los productos que ofrece como cortesía dentro de su Club, sin embargo no puede publicar precios individuales por productos o ingredientes.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Mantener visibles el Aviso del Club y el Aviso para el Operador del Club: NORMA 8.1.11*

El Aviso del Club de Bienestar contiene los datos del Operador y le permite identificarse como Asociado Independiente Herbalife.

El Aviso para el Operador del Club establece las prácticas de Buena Higiene y Sanidad que deben cumplirse.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Cumplir con las condiciones de higiene básicas:

NORMA 8.1.12*

El lugar en el que opera su Club debe respetar los más altos estándares de higiene, de esta manera eliminará cualquier riesgo que pueda afectar a los participantes del Club.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Ofrecer y vender solo productos Herbalife®:

NORMA 8.2.5*

Los productos que no son de Herbalife no se pueden ofrecer, vender o promocionar en las instalaciones del Club.

Recuerde: sólo puede comercializar productos fabricados y etiquetados para su país.

Todos los productos Herbalife® se deben vender en sus empaques originales y cerrados. Repartir muestras de producto suelto, como tabletas, es antihigiénico y no está permitido.



* La numeración de la norma puede variar por país.

Recuerde:

- Antes de abrir su Club de Bienestar debe tener 90 días como Asociado Independiente.
- Registre su Club de Bienestar por lo menos 30 días antes de su apertura.
- Lo invitamos a completar el Entrenamiento para Operadores de Clubes.
- Los Clubes de Bienestar deben ser operados por Asociados Independientes Herbalife. No se permiten empleados.
- Los Clubes de Bienestar no son franquicias.
- El Operador es el responsable de las actividades que se realicen en el Club y debe cumplir con todas las leyes y normas que aplican a la operación de su Club.
- Las afirmaciones o testimonios que usted utilice deben ir siempre acompañados del descargo de responsabilidad correspondiente establecido en las Normas de Conducta.
- Los operadores pueden exhibir solo una unidad de cada producto Herbalife cerrado y en su empaque original.
- El volanteo como invitación a un Club de Bienestar NO está permitido. La invitación debe ser por contacto personal.
- Siga las recomendaciones de uso impresas en la etiqueta del producto.



Para mayor información y detalles,
le sugerimos revisar las normas del Club de Bienestar Herbalife para su país que forman parte de las Normas de Conducta.

